CÓDIGO TRD: 230-15-02

RESOLUCIÓN No. 155
(Abril 07 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

- Que existe la necesidad en este Municipio de contratar "**CONSERVACION DE ECOSISTEMAS Y FUENTES HIDRICAS ATRAVES DE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.**", por la cuantía y objeto del contrato se debe realizar licitación pública.

- Que El presupuesto oficial, se ha fijado hasta en la suma de **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($103.657.760).**, según la disponibilidad presupuestal No. 1900033 de 16 de marzo de 2026, por valor de $103.657.760.
- Que se han realizado los estudios previos, indispensables como etapa previa del proceso precontractual, dando aplicación a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

- Que en cumplimiento Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se procedió a elaborar el proyecto de pliego de condiciones, siendo publicado en el SECOP- Portal Único de Contratación del veintiséis (26) de marzo al seis (06) de abril de 2026, no se presentó observación alguna por parte de proponentes ni las veedurías ciudadanas.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de contratación identificado con el número 144-2026-S.A.M.C de abril 07 de 2026 mediante la cual se pretende seleccionar de manera objetiva un contratista para la ejecución de contrato cuyo objeto sea "**CONSERVACION DE ECOSISTEMAS Y FUENTES HIDRICAS ATRAVES DE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.**".

CÓDIGO TRD: 230-15-02

RESOLUCIÓN No. 155
(Abril 07 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar la publicación del pliego de condiciones de la presente S.A.M.C en el SECOP- Portal Único de Contratación y efectuar la correspondiente invitación, para tal efecto fíjese aviso de invitación en el SECOP- Portal Único de Contratación.

PARAGRAFO 1: el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES previsto en la plataforma SECOP II.

PARAGRAFO 2: El interesado en adquirir el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso lo podrá descargar del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP 2) a través del portal único de contratación www.contratos.gov.co u obtenerlo de manera física cancelando en la oficina jurídica del Municipio de San Pedro, solamente el costo de las copias correspondientes, ubicada en la calle 5 No. 3-85, teléfono 2238356.

ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a las veedurías ciudadanas existentes en el Municipio para que ejerzan el control social sobre el presente proceso contractual.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de San Pedro Valle del Cauca, a los siete (07) días del mes de abril de Dos Mil Veintiséis (2026).

DIEGO FERNANDO MENDOZA TASCON
Alcalde Municipal
San Pedro – Valle del Cauca